



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de ~~septiembre~~ de 1998.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año la renuncia presentada por la jefe de departamento de la Morgue Judicial señora María Angélica Oregioni (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION